



C I R C U L A R CSJCUC24-47

Fecha: 15 de febrero de 2024

Para: SECRETARIOS DE DESPACHOS JUDICIALES Y COORDINADORES DE CENTROS DE SERVICIOS DEL DISTRITO JUDICIAL CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: “CALIFICACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2022. NOVEDADES PARA CONSOLIDAR CALIFICACIÓN INTEGRAL ACUERDO PSAA16-10618 DE 2016” (al contestar indicar el número de la circular).

Cordial saludo,

Para el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca es muy importante contar con la colaboración de los servidores judiciales que hacen parte integral del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas. Así las cosas, señores (as) secretarios (as) de los distintos despachos judiciales o Coordinadores de Centros de Servicios, solicitamos comedidamente remitan al Consejo Seccional, la siguiente información de quienes fungieron para el año 2023 como funcionarios en los diferentes Despachos en los que laboran, que tienen propiedad en la Rama Judicial, que les de la condición de sujetos calificables:

- Formato novedades, 2023.
- Anexo relación de Despachos Comisorios. - (Auxiliando a otros despachos), – si el funcionario dedicó tiempo, fuera de su sede en el cumplimiento de esta actividad, 2023.
- Relación atención de Audiencias programadas y atendidas, 2023.

Lo anterior, a efectos de realizar la calificación del Factor Eficiencia o Rendimiento para el año 2023 de los respectivos funcionarios, y con el fin de establecer los días hábiles objeto de descuento según lo previsto en el artículo 7° del Acuerdo PSAA16-10618 emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

Agradecemos enviar esta información a más tardar **el día 23 de febrero de 2024**, a través del siguiente link: <https://forms.office.com/r/V2Rr7eCaTn>



De manera subsidiaria podrá ser remitida dicha información en un solo archivo, al correo electrónico calificacionescmarcayamazonas@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se informa que el anterior correo electrónico es el único dispuesto para la recepción de la información solicitada.

Atentamente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV / earf